Seguro de Vida

Coberturas	Capital Individual	Prima Neta Mensual Uf
Fallecimiento	UF 250	0,0684
Muerte Accidental		0,0151
Invalidez Accidental		0,0046
ITP 2/3		0,0084
	Total	**0,0965**

La Cobertura de Fallecimiento y Muerte Accidental se encuentran exentas de IVA. La Cobertura de IA e ITP 2/3 se encuentran afectas a IVA.

TABLA DE REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD

Todo nuevo asegurable que solicite su incorporación al seguro, se regirá por la siguiente tabla de requisitos médicos:

CAPITAL		EDADES
Desde	Hasta	Hasta 70 años
UF 0	UF 2.000	DPS

La Compañía se reserva el derecho de solicitar mayores antecedentes que estime necesario.

Para las coberturas de Extensión Catastrófica, Vida y sus adicionales, se solicitará a los asegurables titulares completar una declaración de Salud. La activación de estas coberturas quedará sujeta a evaluación y aceptación por parte de la Compañía.

Cobertura		Cód. CMF	Edad máx. Ingreso	Edad máx. Permanencia
Fallecimiento	Vida	POL 2 2013 1598	69 años	70 años
Muerte Accidental	Adicionales	CAD 3 2013 0480	69 años	70 años
Invalidez Accidental	Adicionales	CAD 3 2013 0484	69 años	70 años
ITP 2/3	Adicionales	CAD 3 2013 0482	64 años	65 años

Cumpliendo con los requisitos señalados, los asegurables deberán optar al seguro dentro de un plazo máximo de 30 días contados desde la fecha que califican para ingresar a la póliza y su vigencia regirá el primero del mes siguiente a la fecha de su solicitud.